

29 de junio de 2020

Al personal de la Unidad Azcapotzalco

De acuerdo con el comunicado emitido por la Universidad el pasado 26 de junio, con el cambio en la Ciudad de México del semáforo epidemiológico a color naranja (alto riesgo), se continuará con las medidas de resguardo, por lo cual el acceso a la Unidad sigue siendo restringido. Las actividades de docencia continuarán realizándose a través del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota, PEER.

A partir de hoy, 29 de junio, se incorporan algunas actividades esenciales; en particular podrán tramitarse las prestaciones que se indican en seguida; privilegiando, en lo posible, la vía digital y para el caso de trámites presenciales, éstos se realizarán únicamente por medio de citas.

- Alta de beneficiarios para el otorgamiento de prestaciones
- Anteojos y /o lentes de contacto
- Aparatos ortopédicos
- Aparatos auditivos
- Apoyo financiero modalidad cheque por \$4,200.00
- Ayuda económica para estudios de posgrado
- Ayuda económica para el pago de cuotas y servicios por estudios en la UAM.
- Ayuda para gastos de defunción
- Ayuda para impresión de tesis
- Financiamiento de equipo de cómputo
- Fondo de retiro
- Prótesis dental
- Vale de canastilla de maternidad.
- Vale de despensa y libros (resello de vigencia por vencimiento)
- Vale electrónico tarjeta SI VALE

Para elaborar la solicitud correspondiente es necesario leer con atención y seguir las indicaciones contenidas en la Guía de Usuario: Trámite de Prestaciones Semáforo Naranja:

<https://www.azc.uam.mx/docs/coords/crh/guias/PrestacionesSemaforoNaranjaGuiaUsuario.pdf>

Es importante señalar que las prestaciones en especie estarán sujetas a las medidas que los proveedores con los que la Universidad tiene convenio, implementen para otorgar el servicio.

Atentamente,

Casa abierta al tiempo

Dra. Lourdes Delgado Núñez

Secretaria de Unidad